1. ASPECTOS GENERALES

Atendiendo a los establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de la Entidades Estatales en la etapa de planeación la entidad debe conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva lega, comercial, financiera, organizacional y técnica y realizar el respectivo análisis de riesgo.

1.1ECONÓMICO

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de estas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un sector se divide en ramas de la actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

Sectores económicos	Definición	Actividades del sector
Sector primero o agropecuario	Comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen Dentro de este sector se encuentra la agricultura la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende aquellas actividades económicas relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes y mercancías, los que se utilizan como base para fabricación de nuevos productos.	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Comprende aquellas actividades que producen una mercancía y que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurantes, hoteles y financiero

De conformidad con el objeto a contratar corresponde a: "CPi_GSA15Prestar el servicio de fumigación y desratización en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado." se encuentra ubicada en el sector terciario o de servicios de acuerdo con las especificaciones.

Teniendo en cuenta que no se produce mercancía alguna, pero son necesarias para garantizar el funcionamiento de la Entidad.

Servicio de fumigación, control de plagas y desratización

Las fumigaciones o los tratamientos de fumigación son métodos para el control de plagas que involucran el tratamiento con gases.

Si se basa estrictamente al concepto técnico, fumigación consiste en la desinfestación de determinado vegetal, elemento, mobiliario o inmueble mediante el uso de gas tóxico o muy tóxico. De manera coloquial, la fumigación es conocida cómo la aplicación (ya sea en rendijas y rincones o por vía aérea, prohibido en industria alimentaria) de productos insecticidas para controlar una plaga. Ahora bien, este tipo de aplicación acostumbra a conllevar ciertos riesgos por los cuales hay que tomar serias medidas de precaución, antes, durante y después de los tratamientos.

Se entiende por fumigación o fumigaciones el tratamiento de un lugar para combatir plagas mediante el uso de pulverizadores o aspersores. También consideran que la fumigación es la aplicación de líquidos pulverizados.

• Tipos de fumigación

La fumigación de un espacio se realiza por medio de un proceso químico que sirve para acabar con cualquier tipo de plaga, ya sean insectos, roedores y otros que resultan dañinos para la salud y son generados por el tipo de suelo, clima e higiene.

Debido a esto, y gracias a la tecnología, se han creado diversos tipos de fumigación pues, lo que funcione de forma letal para algunas plagas, no funcionará para otras.

Algunos tipos de fumigaciones son:

Gas: Se aplica por medio de nebulización en un inmueble serrado para acabar con insectos voladores y cubriendo por completo cada rincón, por lo que es importante que preguntes sobre el grado de toxicidad para tomar las precauciones pertinentes con mascotas y niños pequeños.

Líquido: Es aplicado con un rociador especial a presión, lo cual garantizará la colocación correcta del químico en lugares de difícil acceso.

Gel: Se utiliza para espacios pequeños en pocas cantidades. Es requerido principalmente debajo de equipos electrónicos y tarda pocos minutos en hacer efecto.

Polvo: Se utiliza en puntos estratégicos y no visibles, donde no exista humedad ni bajas temperaturas.

Según el Ministerio del Medio Ambiente, el control técnico de los insumos agrícolas se realiza a través del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- que se encarga del registro de los productos, productores, importadores, exportadores y laboratorios; el Ministerio de Salud emite el concepto Toxicológico de los plaguicidas y el Ministerio del Medio Ambiente se encarga de expedir la Licencia Ambiental de importación y producción de plaguicidas. A nivel regional estas entidades se apoyan en el control que ejercen la Corporaciones Autónomas regionales, las secretarías Departamentales de salud y Agricultura y las Unidades Municipales de asistencia Técnica Agropecuaria.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

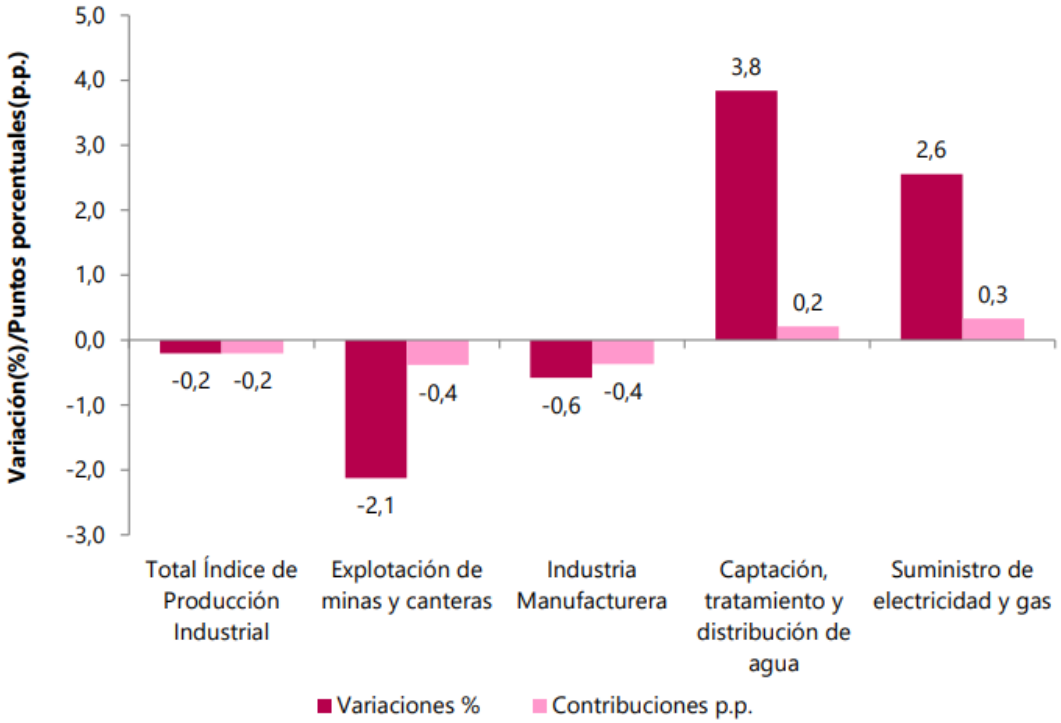
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI) DICIEMBRE 2025

Resultados anuales por sector industriales (diciembre 2025 / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 2,1 %, y la industria manufacturera, de 0,6 %. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,8 %, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,6 %.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

Resultados anuales por actividades industriales (diciembre 2025 / diciembre de 2024)

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual y 12 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)[Pr]

Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,2**	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,3	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,9	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,5	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,1	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,7	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,8	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-0,3	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,6	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	16,6	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,2	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,5	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,6	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

1.2TÉCNICO

La clasificación según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para el objeto del presente proceso corresponde a:

Segmento	Familia	Clase	Producto (opcional)
72000000 – Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	72150000 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72154000 – Servicios de edificios especializados y comercio	72154043 – Servicios de instalación de toldos
72000000 – Servicios de edificación,	72100000 – Servicios de	72102100 – Control de plagas	72102103 – Servicio de

Segmento	Familia	Clase	Producto (opcional)
construcción de instalaciones y mantenimiento	mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones		exterminación o fumigación
70000000 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70140000 - Producción, gestión y protección de cultivos	70141600 - Protección de cultivos	70141605 - Servicios de manejo integrado de plagas
85000000 - Servicios de Salud	85110000 - Prevención y control de enfermedades	85111500 - Prevención y control de enfermedades contagiosas	85111513 - Servicios de desinsectación

1.3REGULATORIO

Ley 09 de 1979 "Por la cual se dictan Medidas Sanitarias"

Resolución 5261 de 1994. Ministerio de Salud "Por la cual se establece el Manual de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud."

Decreto 3075 de 1997 "Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley□9□de 1979 y se dictan otras disposiciones."

Decreto 1843 de 1991 "Por el cual se reglamenta parcialmente los títulos III, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas"

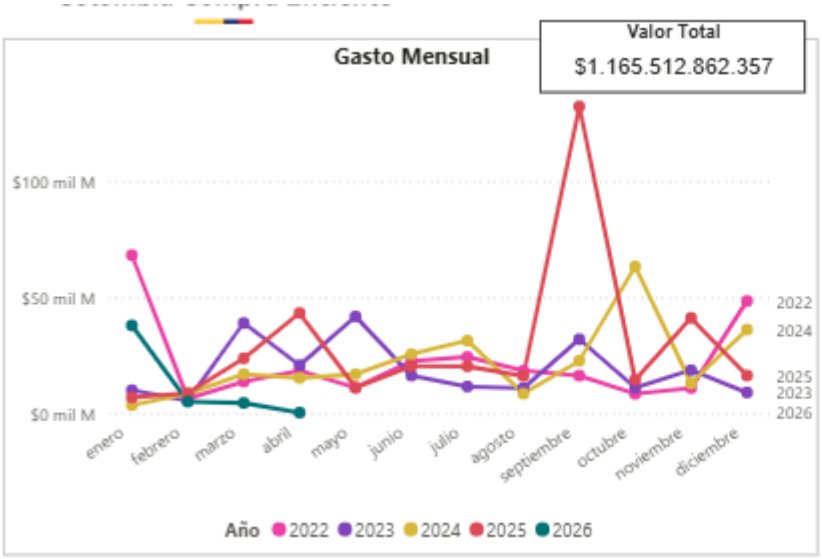
Decreto 1443 del 2004 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones."

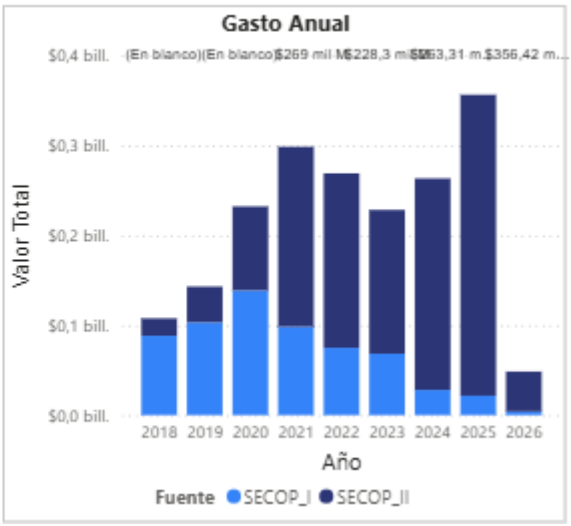
Decreto 4741 de 2005, desarrollado parcialmente por la resolución del Ministerio de Ambiente 1402 de 2006, "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral."

Resolución 1675 de 2013 "Por el cual se establecen los elementos que deben contener los planes de gestión de devolución de productos posconsumo de plaguicidas."

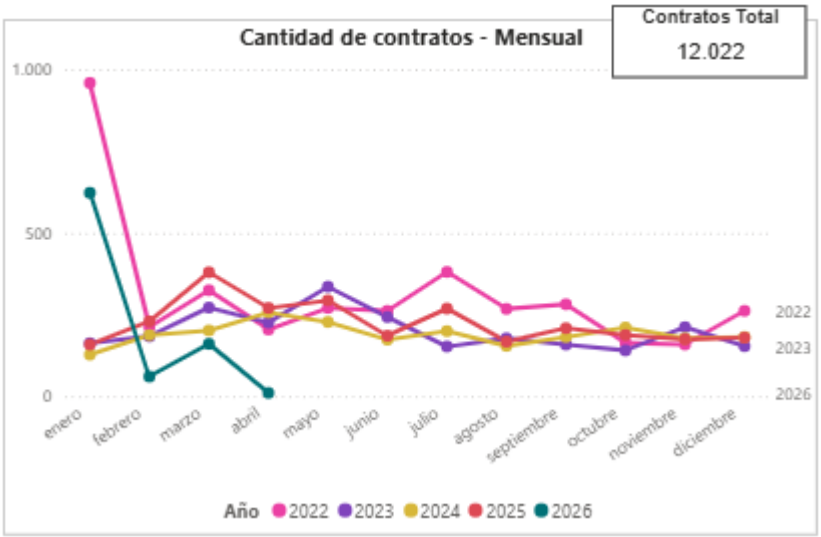
2. ANALISIS DE OFERTA

Una vez revisada la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se evidencia que para los códigos UNSPSC para el presente proceso entre 01 de enero de 2022 al 30 de abril de 2026, se evidencia lo siguiente:

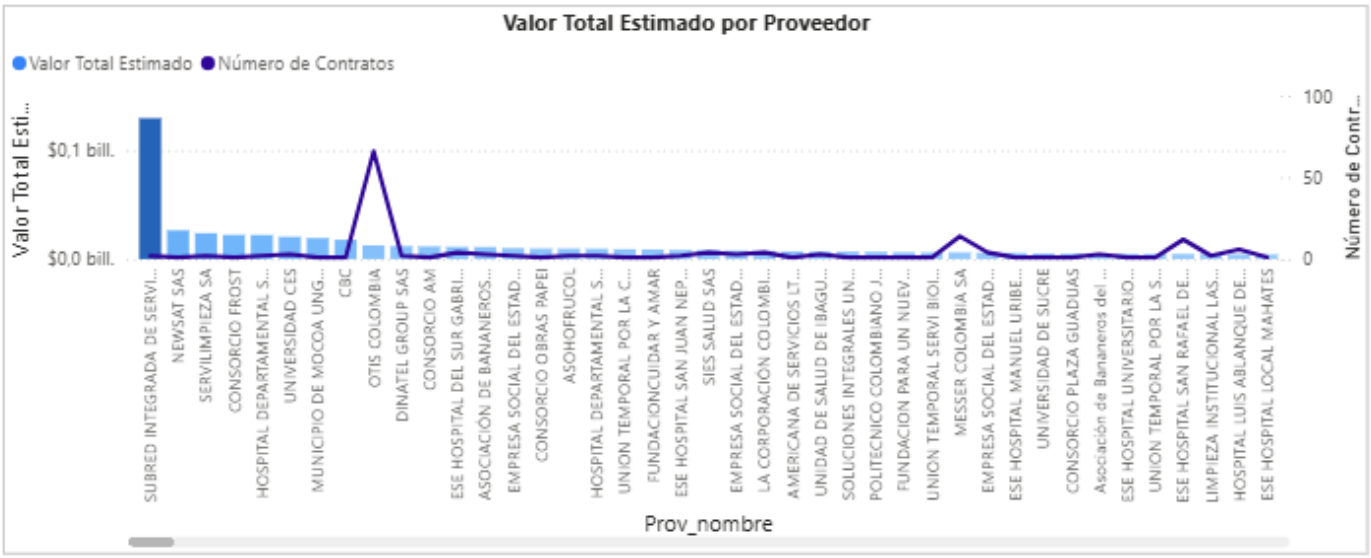




Entre los años 2022 y 2026 se realizaron gastos mensuales por valor de $1.165.512.862.357 en actividades relacionadas con los códigos del presente proceso, evidenciando que para el año 2022 el mayor gasto fue en los meses de enero y diciembre, para el año 2023 el mayor gasto fue en los meses de marzo y mayo, para el año 2024 el mayor gasto fue en el mes de octubre, para el año 2025 el mayor gasto fue en los meses de abril y noviembre y para lo que va del año 2026 el mayor gasto ha sido en el mes de enero. Adicionalmente para los años 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 se han realizado la mayor cantidad de contratos a través de la plataforma SECOP II.



Entre los años 2022 y 2026 se suscribieron un total de 12.022 contratos relacionados con los códigos asociados al presente proceso. Se evidencia que, para el año 2022, la mayor cantidad de contratos se celebró en el mes de enero; en 2023, el mayor número de contratos se registró en mayo; en 2024, el mayor volumen de contratación se presentó en abril; y en 2025, el mayor volumen de contratos se registró en marzo. Por su parte, en lo corrido de 2026, el mes con mayor número de contratos suscritos ha sido enero.



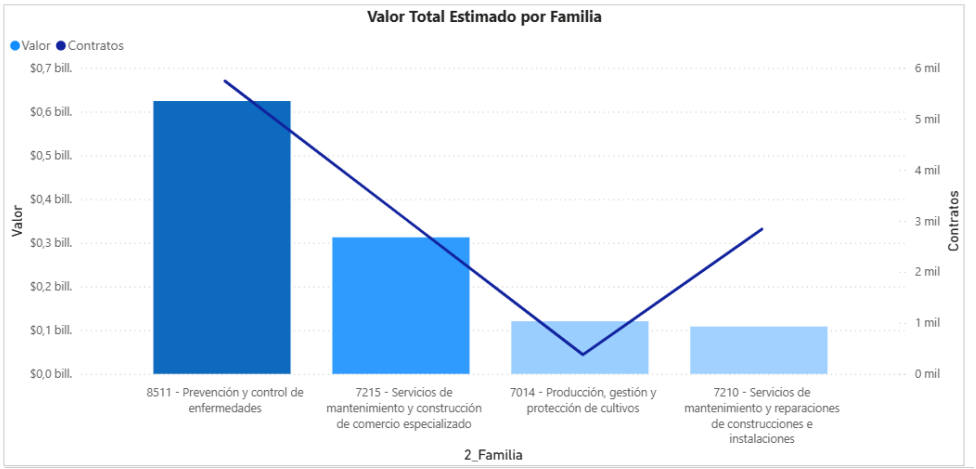
En la gráfica anterior se observa que los proveedores con mayor valor en contratos suscritos son SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL), NEWSAT S.A.S. y SERVILIMPIEZA S.A. Por otro lado, el proveedor con mayor número de contratos suscritos es OTIS COLOMBIA, con 66 contratos.

A continuación, se muestran algunas empresas que prestan servicios de fumigación:

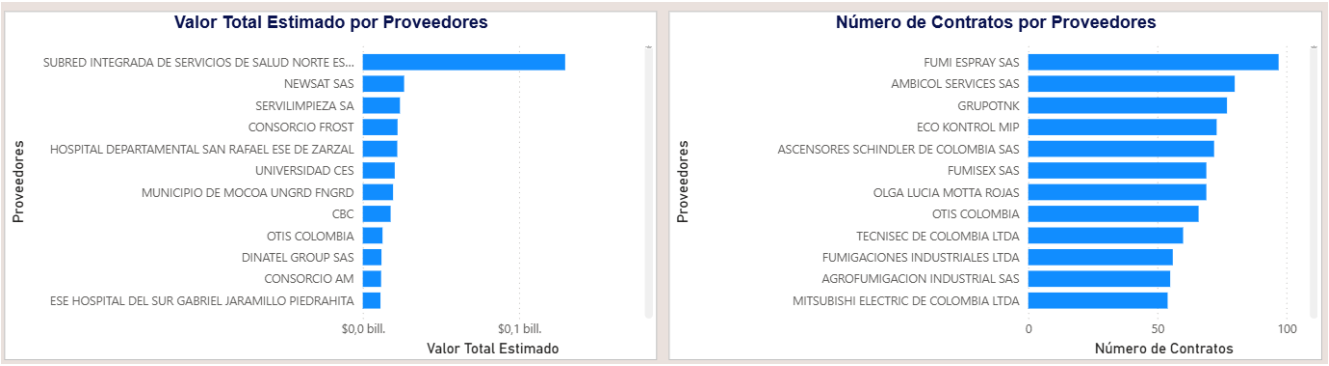
PROVEEDOR	DATOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
AMBIENTE SANO	32150171	gerencia@ambientesano.com
ARINCA CONSTRUCCIONES SAS	8853998	arincaconstruccionessas@gmail.com
BIO PLAGAS SOLUCIONES S.A.S.	3202045808	bioplagassoluciones@gmail.com
BIOCONTACTO AMBIENTAL SAS	7046658	operaciones@biocontactoambiental.com
CASALIMPIA S.A	4578383	director.clcc@casalimpia.com.co
CESYA INGENIEROS SAS	3245304360	cesyaingenieros@outlook.com
CNH Sanidad Industrial	3114823007	sanidadindustrial@hotmail.com
CONTROL EN SALUD E HIGIENE SAS	4627888	gerencia@domi.com.co
DESINFTEC S.A.S	3107696145	desinftecsas0@gmail.com
DYSAP SAS	6019428786	directorcomercial.dysap@gmail.com

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez revisada la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, se evidencia que para los códigos UNSPSC para el presente proceso entre 01 de enero de 2022 al 30 de abril de 2026, se evidencia lo siguiente:

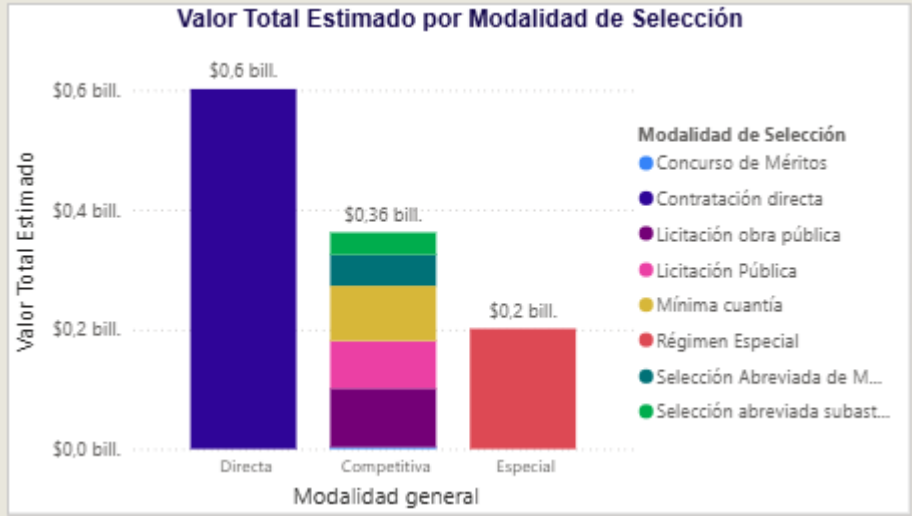


En la gráfica anterior se evidencia que la mayor cantidad de contratos suscritos, así como el mayor valor contratado, corresponden a la familia 8511 – Prevención y control de enfermedades. En segundo lugar, el mayor valor de los contratos suscritos corresponde a la familia 7215 – Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado; mientras que la segunda mayor cantidad de contratos suscritos se encuentra asociada a la familia 7210 – Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones.



En la primera gráfica se representa el valor total estimado de los contratos, evidenciándose que los proveedores con mayor valor contratado son SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL), NEWSAT S.A.S. y SERVILIMPIEZA S.A.

En la segunda gráfica se presenta la cantidad de contratos suscritos por proveedor, donde se evidencia que los proveedores con mayor número de contratos son FUMI ESPRAY S.A.S., AMBICOL SERVICES S.A.S. y GRUPOTNK.



En la gráfica se presenta el valor total estimado de los contratos según la modalidad de selección. Se observa que la modalidad directa concentra el mayor valor, seguido de los procesos de modalidad competitiva evidenciando que la mayoría de los procesos se realiza a través de mínima cuantía, licitación de obre pública y licitación pública.

Así mismo, se evidencia que el origen de los proveedores es el siguiente:

Vigencia	Modalidad	Número de contrato	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista
2020 – 2022	Acuerdo Marco de Precios	OC 59861 DE 2020	Prestación de servicios de aseo, jardinería y fumigación para las instalaciones del AGN	$1.231.344.740,04	Hasta el 31 de marzo de 2023	OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
2023	Mínima cuantía	209 -2023	Prestar el servicio de fumigación y desratización en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.	$2.300.000	6 meses	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA.
2024	Mínima cuantía	114 -2024	Prestar el servicio de fumigación y desratización en el Archivo General de la Nación	$6.961.500	215 días	PLANETA AZUL ING S.A.S.
2025	Mínima cuantía	226-2025	Prestar el servicio de fumigación y desratización en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado	$8.910.000	150 días	CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS S.A.S

Por otra parte, y consultado el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, diferentes Entidades Públicas han adelantado procesos de selección concernientes al objeto que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado pretende contratar, en virtud de lo anterior se presentan algunos procesos:

Vigencia	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución
2025	Mínima cuantía	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Servicio integral de fumigación y control de plagas para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Arauca	$9.840.000	7 días
2025	Mínima cuantía	ALCALDÍA DE POPAYÁN	Prestar el servicio de fumigación y control de plagas en las diferentes sedes y dependencias del municipio de Popayán	$ 5.500.000	8 días
2025	Mínima cuantía	ITBOY	Prestación del servicio de control integrado de plagas fumigación y control de roedores; lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, así como la desinfección de áreas para la eliminación de virus, bacterias, hongos y ácaros de la sede administrativa puntos de atención del instituto de tránsito de Boyacá ITBOY vigencia 2025	$ 16.962.400	12 días
2024	Mínima cuantía	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	Servicio de fumigación y manejo integrado de plagas en las instalaciones de la gerencia seccional Sucre	$ 5.160.000	10 días

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, entiende como riesgos involucrados en la presente contratación todas aquellas circunstancias, que pueden afectar la ejecución del objeto del contrato, que de presentarse durante el desarrollo del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se considera que la presente contratación se efectúa el siguiente análisis:

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. A continuación, se describen los riesgos considerados para la presente contratación según Decreto 1082 de 2015 – artículo 2.2.1.1.1.6.3. Ver Formato de Matriz de Riesgos (GCO-FO-08)

NOTA: Los riesgos previsibles asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta de este. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:



Firma: _____
Cargo: Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
Nombre: **ALEJANDRA MALDONADO GAMBOA**

Proyectó: Alejandra Maldonado Gamboa – Profesional universitario – GSA
Fecha: mayo/2026
Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica